



Acta No. 005 /2002

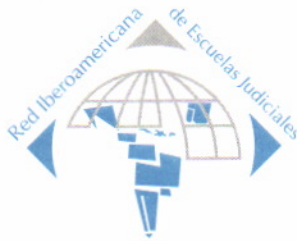
**ASAMBLEA GENERAL DE LA
LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES**
Acta de la Segunda Reunión Ordinaria
Santo Domingo, República Dominicana, 10 y 11 de octubre del 2002

Reunidos los días 10 y 11 de octubre del 2002 en Santo Domingo, República Dominicana, tuvo lugar la Segunda Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, contando con las siguientes instituciones:

1. La Escuela Judicial de Argentina, representada por su Director, el Doctor Eduardo Graña.
2. El Instituto de la Judicatura de Bolivia, representado por su Director, el Doctor Vladimir Gutiérrez.
3. La Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil, representada por su Director, el doctor Antonio Guilherme Tänger Jardim.
4. La Academia Judicial de Chile, representado por el Doctor Gonzalo C. Morales.
5. La Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de Colombia, representada por su Directora, la Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes.
6. La Escuela Judicial de Costa Rica, representada por su Director, el Doctor Alfredo Chirino Sánchez.
7. El Centro de Estudios Judiciales para Centroamérica, representado por su Director, el Magistrado Luis Fernando Solano.
8. El Departamento de Superación Profesional del Tribunal Supremo Popular de Cuba, representado por su Directora, la Licenciada Surama Hernández Trujillo.
9. La Unidad de Capacitación del Consejo Nacional de la Judicatura del Ecuador, representada por el Dr. José Robayo Campaña, Vocal del Consejo Nacional de la Judicatura del Ecuador.



10. La Escuela de Capacitación Judicial de El Salvador, representada por su Director, el Doctor José Albino Tinetti.
11. La Escuela Judicial de España, representada por su Director, Doctor José Francisco Valls Gombau.
12. La Unidad de Capacitación Judicial del Organismo Judicial de Guatemala, representada por su Director, el Doctor Edgar Osvaldo Aguilar.
13. El Instituto de la Judicatura Federal de México, representado por su Director, el Magistrado Julio César Vásquez-Mellado García.
14. La Escuela Judicial de Nicaragua, representada por su Director, el Licenciado Joaquín Talavera Salinas.
15. La Escuela Judicial de Panamá, representada por su Director, el Doctor Hipólito Gil.
16. La Academia de la Magistratura del Perú, representada por el Doctor Hugo Sivina Hurtado, Vocal de la Suprema Corte de Justicia y Miembro del Consejo Directivo de dicha Academia.
17. El Centro Interamericano para la Administración de Justicia de Puerto Rico, representado por su Director, el Doctor Roberto Aponte Toro.
18. La Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, en su calidad de Secretaría Pro Tempore de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, representada por el Presidente de su Consejo Directivo y Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, el Doctor Jorge A. Subero Isa, su Director, Licenciado Luis Henry Molina y su Subdirectora, Dra. Gervasia Valenzuela.
19. El Centro de Estudios Judiciales del Uruguay, representado por el Doctor Eduardo Lombardi.
20. El Centro de Estudios de Justicia de las Américas, representado por su Director, el Doctor Juan Enrique Vargas.
21. Los doctores Olmedo Castro Espinosa, Director del Consejo Nacional de la Judicatura del Ecuador, Andrés Salcedo, Jefe de la Sección de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Escuela Judicial de España, y el Licenciado



José Dantés Díaz, Coordinador de la Secretaría Pro Tempore, en calidad de miembros de las delegaciones de Ecuador, España y República Dominicana, respectivamente.

Como invitados especiales, en calidad de observadores, a esta Segunda Asamblea:

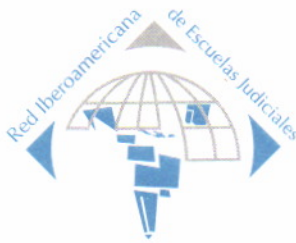
- a) El Doctor Homero Tinoco, Director de la Escuela de Ciencias Jurídicas de la universidad Técnica de Loja del Ecuador;
- b) Los Doctores Angel García y Carlos Roger de la Universidad Abierta de Cataluña, España.
- c) El Doctor Russell Wheeler, Director Adjunto del Centro Judicial Federal de los Estados Unidos.
- d) La Doctora Macarena Tamayo-Calabrese, Directora para América Latina y El Caribe de la American Bar Association de los Estados Unidos de Norteamérica.
- e) El Doctor Miguel Cereceda, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con sede en Paraguay.

Las escuelas judiciales de Honduras y de Venezuela presentaron formalmente sus excusas al no poder asistir a la Asamblea.

La agenda presentada, por parte de la Presidencia de la Asamblea para desarrollar en esta ocasión fue la siguiente:

B) Conocimiento y discusión de los siguientes documentos y temas:

- 1.) Informe Anual de la Secretaría Pro Tempore.
- 2.) Informe de la Junta Directiva sobre la solicitudes de admisión de nuevos miembros:
 - a. Informe sobre la solicitud de admisión de la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil.
 - b. Informe sobre la solicitud de admisión del Consejo Nacional de la Judicatura del Ecuador.
 - c. Informe sobre la solicitud de admisión de la Academia de la Magistratura del Perú.



- 3.) Presentación de los avances del sistema de comunicaciones de la Red y difusión de sus programas y actividades.
- 4.) Presentación del proyecto de modificación de las normas de funcionamiento.
- 5.) Presentación de los avances del Grupo de Trabajo No. 3, relativo a los programas de capacitación e investigación relacionados con temas académicos.
- 6.) Plan de acción del Grupo de Trabajo No. 5, relativo a los programas de capacitación e investigación relacionados con el fortalecimiento institucional de las escuelas y centros de capacitación judiciales.
- 7.) Presentación de los avances de los programas de capacitación e investigación relacionados con temas de fortalecimiento de los poderes judiciales.
- 8.) Determinación de la fecha y lugar de la tercera Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.
- 9.) Temas Varios.

Acto seguido, se confirmó el quórum reglamentario, dándose inicio a los trabajos de la II Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, seleccionándose como Presidente de la misma al Dr. Jorge A. Subero Isa, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana y Presidente del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, Secretaría Pro Tempore de la Red, sede de la celebración de la II Asamblea General.

1. Con relación al punto 1 de la Agenda, relativo a la presentación del informe anual de trabajos y actividades a cargo de la Secretaría Pro Tempore, el Secretario Pro Tempore, Lic. Luis Henry Molina presentó dicho informe, aprobando la Asamblea a unanimidad el mismo.
2. Posteriormente, se conoció el punto 2 concerniente a las solicitudes de admisión de la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil, la Unidad de Capacitación del Consejo Nacional de la Judicatura del Ecuador y la Academia de la Magistratura del Perú, decidiendo la Asamblea General de manera unánime integrar en su seno a dichas instituciones, luego del proceso de evaluación de sus solicitudes y fundamentos. Sobre este mismo tema, la Secretaría Pro Tempore informó a la Asamblea General sobre el interés manifestado por el Centro de Estudios Judiciales de Portugal de integrarse a la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales manteniéndose en contacto con la Escuela Judicial Española a quien la Junta Directiva encomendó los contactos oportunos.
3. A propósito del tema transversal, titulado: "El Papel de las Escuelas Judiciales en la Construcción de un Modelo Juez Constitucional", identificado en la Tercera Reunión de la Junta Directiva, la Secretaría Pro Tempore, propuso que la



dinámica del mismo consista en una participación libre de los delegados que deseen exponer sobre el tema. Al respecto, el Dr. Francisco Valls Gombau, Director de la Escuela Judicial de España presentó una propuesta sobre el contenido del tema transversal, basado en la docencia sobre los principios constitucionales, desarrollo sobre la aplicación de la ley en el marco constitucional y respeto de los derechos humanos. Por su parte, el Dr. José Robayo Campaña, de la delegación del Ecuador, solicitó que se integrará además en este debate el tema de la ética en el ejercicio judicial, sumándose posteriormente otras delegaciones aportando ideas para enriquecer dicho tema transversal.

En vista de que el perfil y las funciones del Juez establecidos en la Constitución son muy variantes debido a las distintas realidades de las sociedades de los países representados en esta Red, la Asamblea General decidió que se abordara el tema desde un punto de vista genérico y común a cada uno de los integrantes, resultando como candidatos propuestos para tratar el tema los doctores Antonio G. Tánger Jardim, Director de la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil, Gladys V. Guevara, Directora Escuela Judicial *Rodrigo Lara Bonilla* de Colombia, Alfredo Chirino, Director Escuela Judicial de Costa Rica, Luis Fernando Solano, Director del Centro de Estudios Judiciales para Centroamérica, José Albino Tinetti, Director de la Escuela de Capacitación Judicial del Salvador, José Francisco Valls Gombau, Director de la Escuela Judicial de España, y Roberto Aponte Toro, Director del Centro Interamericano para la Administración de Justicia de Puerto Rico.

Con relación a los puntos 3, 4, 5, 6 y 7, la Secretaría Pro Tempore presentó los diferentes grupos de trabajo, sus agendas de trabajo y objetivos a cumplir, iniciándose las presentaciones de dichos grupos con la exposición de los avances del sistema de comunicaciones de la Red y difusión de sus programas y actividades, sus objetivos y alcances, a cargo de la delegación de México en la persona del Dr. Julio César Vázquez-Mellado, destacando las creaciones de:

- i. La imagen corporativa de la Red y el manual de reglamentación de su uso;
- ii. El diseño y elaboración del boletín informativo – electrónico;
- iii. La página web de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales como principal punto de coordinación de las actividades del organismo.
- iv. El establecimiento, dentro de unos meses, del Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual y la



implementación de los primeros cursos de capacitación a través del mismo.

En este punto, la Secretaría Pro Tempore solicitó a la Asamblea General un voto de confianza y un mandato para que la Junta Directiva realice todas las diligencias necesarias a fin de que la Red se encuentre en posibilidad de ofertar, al día primero de marzo del 2003, los primeros cursos pilotos de capacitación virtual, lo que fue aprobado a unanimidad.

Inmediatamente se dio paso a la presentación de los avances del Grupo de Trabajo No. 2, quien colocó a consideración de la Asamblea un proyecto de modificación a las normas de funcionamiento de la RIAEJ, con el cual se pretende clarificar los mecanismos de participación, derechos y deberes, funciones y competencias de los órganos que estructuran la Red.

Luego de las sugerencias y aportaciones de las delegaciones presentes, que sin lugar a dudas enriquecieron el texto de este documento constitutivo, se aprobaron las nuevas normas de funcionamiento que regirán a la Red, las cuales entraron en vigor al momento de su aprobación y copia de la cual se adjunta al presente documento.

Con relación al tema concerniente a los avances de los programas de capacitación e investigación relacionados con temas académicos, el Dr. Alfredo Chirino Sánchez, Director de la Escuela Judicial de Costa Rica y coordinador de dicho tema en su calidad de miembro de la Junta Directiva, informó que la finalidad era integrar los esfuerzos conjuntos de las escuelas y centros de capacitación para desarrollar los programas académicos, a corto y largo plazo, identificados en las reuniones previas y basado en el mandato de la Red. Con el fin de validar dichas necesidades, se estableció comunicación con las instituciones integrantes del grupo de trabajo a fin de poner en marcha los programas de capacitación. Informó que luego de recibidas algunas sugerencias por parte de varias escuelas y/o centros integrantes del grupo, se elaboró un proyecto de capacitación relativo al tema de Derechos Humanos. Agregó que la temática de coordinación resulta larga y compleja desde el punto de vista de la estrategia de capacitación regional por lo que se incluyó, en el cuestionario elaborado, informaciones útiles para adaptar un programa de capacitación con mayor presencia de acuerdo a las necesidades comunes.

Además de este tema, el de la Conciliación Judicial serían los aportes del grupo a las necesidades de capacitación iniciales de la Red, estando este último pendiente para su inclusión en el CICJV.



Posteriormente, propuso investigar los temas de Poder Judicial y Preservación de los Derechos Humanos, Resolución Alternativa de Conflictos, Intercambio y Comunicación de Pruebas, Derecho Ambiental, Comercio Electrónico y Delitos Informáticos Transnacionales, los cuales fueron identificados por la pasada Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes y la propia Red.

El grupo decidió finalmente realizar un curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y luego del diagnóstico se diseñó el curso con un enfoque constructivista y se adaptó a una perspectiva transnacional para ser compartida con todos y satisfacer las necesidades de capacitación de la Red. Dicho curso sería impartido de manera virtual por el CICJV.

La delegación de Costa Rica presentó además la propuesta de establecer un centro de investigaciones con sede en San José para investigar los temas de interés de la Red indicados en su mandato.

La Asamblea General, luego de discutir a fondo esta propuesta del Dr. Chirino, consideró que el mencionado proyecto es importante y que requiere una mayor definición de su impacto y de la manera en que habría de constituirse. Por ello, decidió que en un principio se apoyen las investigaciones en los miembros de la Red, quedando la Secretaría Pro Tempore encargada de la coordinación entre los mismos e instarlos a colaborar en los temas de investigación planteados en el mandato de la Red y otros que surjan de los procesos actualmente en desarrollo a través de los grupos de trabajo, y con base en los resultados se presenten a la Asamblea los proyectos o actividades que deban adelantarse para fortalecer el desarrollo de esta área e investigaciones.

Acto seguido, la Presidencia de la Asamblea otorgó la palabra a la delegación de Colombia en la persona de la Dra. Gladys Virginia Guevara, Directora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, quien presentó un informe sobre dos proyectos vinculados al fortalecimiento institucional de los poderes judiciales. Tema encargado a esta Escuela como miembro de la junta de la RIAEJ.

Un primer proyecto que consiste en un documento titulado *Observatorio Iberoamericano de la Administración de Justicia*, con la finalidad de recoger informaciones relativas a los temas de mayor interés relacionados con el funcionamiento de la administración de justicia, de manera que pudiera estar disponible de manera permanente para todos los miembros de la Red a través de su página web. Esto se realizará en tres etapas. Una primera, recoger la información en un tiempo razonable, recibirla y procesarla; la segunda, crear la base tecnológica para ingresar esta información y virtualizarla y tercero monitorear y actualizarla cada cierto tiempo. La información ha sido dividida en temas, los cuales han sido distribuidos entre distintas escuelas y/o centros y unidades de capacitación, a los efectos de la configuración metodológica del proceso de relevamiento de la información. Los temas y las escuelas ofrecidas para el apoyo metodológico son:



- Estructura y funcionamiento de los Poderes Judiciales de Iberoamérica (Escuela Judicial de Argentina)
- Prácticas Judiciales y Modelos de Gestión Judicial
- Sistema de In formación sobre productividad (CEJAMERICAS)
- Servicios Administrativos comunes (Escuela Judicial de Panamá)
- Carrera Judicial (Escuela Nacional de la Magistratura del Brasil)
- Producción Documental (Departamento de Superación Profesional del Tribunal Supremo Popular de Cuba)
- Electrónica y Telemática al Servicio de la Administración de Justicia
- Estatuto del Juez Iberoamericano (Instituto de la Judicatura de Bolivia)
- Relación entre Medios de Comunicación y Poder Judicial

El segundo proyecto propuesto, consiste en convertir los sistemas de soporte a la gestión jurisdiccional, y de gobierno judicial, desarrollados y aplicados en varios países por el proyecto regional del PNUD RLA/00/01 de "*Gestión para la Gobernabilidad*", en módulos de capacitación; con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del gobierno de la rama judicial. El Proyecto Regional, en ese sentido, ha desarrollado un conjunto de métodos, procedimientos, instrumentos informáticos que pone a disposición de la RIAEJ para el diseño y desarrollo de estos módulos de capacitación.

Esto con el objeto de que luego las escuelas puedan, libremente, tomarlos para sus respectivos programas de capacitación.

La Asamblea General, aprobó ambos proyectos, anexándose a la presente Acta copia del documento titulado "*Observatorio Iberoamericano de la Administración de Justicia*".

El Grupo de Trabajo representado por el Dr. Andrés Salcedo en representación de la Escuela Judicial de España, presentó una propuesta dirigida a dotar a la Red de unos instrumentos que puedan ser ofrecidos como servicios con valor agregado a sus miembros tendientes a facilitar a éstos herramientas y recursos capaces de ayudar a la tarea de fortalecimiento institucional de las escuelas. Agradeció a las escuelas judiciales de Guatemala y Nicaragua por sus aportaciones al respecto y expuso el plan de acción y sus componentes los cuales giran en torno a la creación de un determinado número de base de datos, recopilación de información y creación de pensamiento con un objetivo funcional doble: lograr que la RIAEJ pueda operar como una entidad de certificación del grado de desarrollo institucional de las escuelas y pueda servir de referente a las instituciones, autoridades y organismos que definen las políticas públicas, la política judicial y de formación.

El CEJAMERICAS hizo una aportación solicitando incorporar un nuevo vector al plan referido a los mecanismos de certificación y validación académicas de las universidades aplicados a las entidades integrantes de la Red. Asimismo, el Centro Interamericano de la Administración de Justicia de Puerto Rico, se muestra interesado por colaborar el



componente del plan de trabajo referido a la incorporación del plan de trabajo. La delegación de España acepta y agradece dicha propuesta pero insiste en todo caso que el objetivo de su plan esforzar la SPT como generadora de servicios para los miembros de la Red.

La Asamblea General decidió aprobar, de manera unánime, el documento elaborado por la delegación de España para sustentar este tema y cuya copia se anexa a la presente acta.

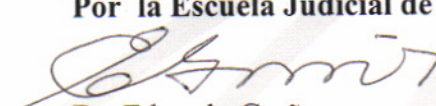
Acto seguido, la delegación de Bolivia sugirió que la Junta Directiva unifique las metodologías de trabajo de los grupos para que haya uniformidad en los mismos, propuesta que fue aprobada por la Asamblea.

Posteriormente, el Presidente de la Asamblea, Dr. Jorge A. Subero Isa propuso la ratificación de la actual Junta Directiva, propuesta que fue aceptada a unanimidad. Asimismo se ratificó a la Secretaría Pro Tempore por el período de cuatro años que le otorga las nuevas normas de funcionamiento de la RIAEJ.

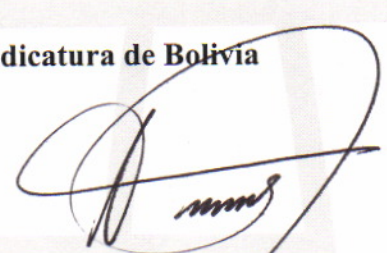
En respuesta al tema de la sede de la celebración de la Tercera Asamblea General de la RIAEJ, la delegación de España presentó formalmente su candidatura para ser sede de la misma, lo que fue aclamado a unanimidad por el pleno.

Esta Acta que recoge los principales acuerdos y decisiones arribados durante la presente reunión, fue leída ante el pleno de la Asamblea General, mostrándose unánime conformidad con su contenido, en fe de lo cual los delegados participantes en representación de las Escuelas Judiciales de los países que conforman la Asamblea General, firman la presente Acta en santo Domingo, República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del 2002.

Por la Escuela Judicial de Argentina


Dr. Eduardo Graña

Por el Instituto de la Judicatura de Bolivia


Dr. Vladimir Gutiérrez

Por la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- "D." at the top.
- "Luzes" written vertically.
- Several large, stylized signatures in blue ink.
- "Fry" written vertically.
- "Solomon" written vertically.
- "D." written vertically.
- "H. H." at the bottom.



Asamblea General

Dr. Antonio Guilherme Tanger Jardim

Por la Academia Judicial de Chile

Dr. Gonzalo C. Morales

Por la Escuela Judicial de Colombia

Dra. Gladys Virginia Guevara P.

Por la Escuela Judicial de Costa Rica,

Dr. Alfredo Chirino Sánchez

Por el Centro de Estudios Judiciales para Centroamérica

Magistrado Luis Fernando Solano

Por el Departamento de Superación Profesional del Tribunal Supremo Popular de Cuba

Lic. Surama Hernández Trujillo

Por la Unidad de Capacitación del Consejo Nacional de la Judicatura del Ecuador

Dr. José Robayo Campaña

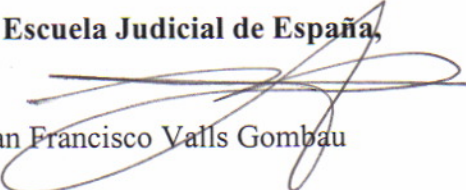


Asamblea General

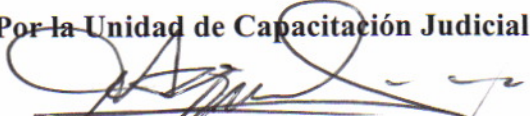
Por la Escuela de Capacitación Judicial de El Salvador


Dr. José Albino Tinetti

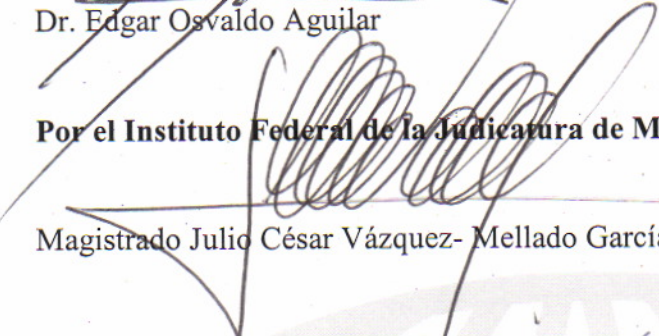
Por la Escuela Judicial de España,


Dr. Juan Francisco Valls Gombau

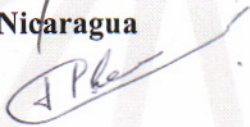
Por la Unidad de Capacitación Judicial del Organismo Judicial de Guatemala,


Dr. Edgar Osvaldo Aguilar

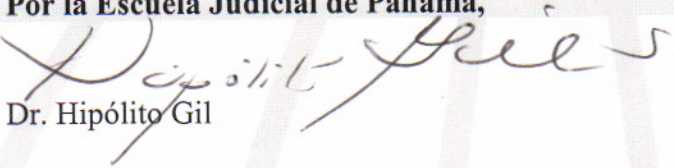
Por el Instituto Federal de la Judicatura de México,


Magistrado Julio César Vázquez-Mellado García

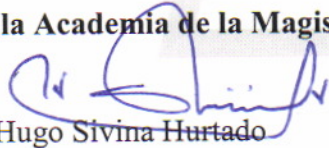
Por la Escuela Judicial de Nicaragua


Lic. Joaquín Talavera Salinas

Por la Escuela Judicial de Panamá,


Dr. Hipólito Gil

Por la Academia de la Magistratura de Perú


Dr. Hugo Sivina Hurtado



Asamblea General

Por el Centro Interamericano para la Administración de Justicia de Puerto Rico

Dr. Roberto Aponte Toro

**Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, en calidad de
Secretaría Pro Tempore,**

Dr. Jorge A. Subero Isa

Lic. Luis Henry Molina

Por el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay

Dr. Eduardo Lombardi

Por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas

Dr. Juan Enrique Vargas

Como miembros de las delegaciones presentes

Por el Consejo Nacional de la Judicatura del Ecuador

Dr. Olmedo Castro Espinosa

Por España:

Dr. Andrés Salcedo



Asamblea General

Por República Dominicana:

Dra. Gervasia Valenzuela

Lic. José Dantés Díaz

